



MARÍA EMILIA ADÁN
REGISTRADORA

Decana del Colegio de Registradores de España. Presidenta del Consejo Social de la Universidad de Valencia. / A. DI LOLLU

MONTSERRAT SURROCA
ABOGADA

Responsable de Relaciones de la CEOE con las Cortes y Administraciones Públicas. Ex diputada de CIU. / A. DI LOLLU

ANA LÓPEZ-MONÍS
NOTARIA

Ex directora general del Registro y Notariado. Profesora de la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE). / A. DI LOLLU

GLORIA LOMANA
PERIODISTA

Ex directora de informativos Antena 3. Escritora y empresaria. Presidenta de 50&50 Gender Leadership. / A. DI LOLLU

MARLEN ESTÉVEZ
ABOGADA

Presidenta de la organización Women in a Legal World. Socia del despacho Roca Junyent. / A. DI LOLLU

¿Igualdad? Los consejos de diez mujeres líderes e influyentes a las jóvenes el 8-M

ÁNGELA MARTIALAY MADRID Se autodefinen feministas porque creen que, en igualdad de condiciones, las mujeres deben reclamar «igualdad de oportunidades». EL MUNDO ha entrevistado con motivo del Día de la Mujer a la ex presidenta del Congreso de los Diputados y ex ministra Ana Pastor; a la decana del Colegio de Registradores de España, María Emilia Adán; a la expresidenta del Tribunal Constitucional, María Emilia Casas; a la letrada del Consejo de Estado, Pilar Cuesta; a la ex ministra de Medio Ambiente, Isabel Tocino; a la ex diputada de CIU y actual responsable de la CEOE de Relaciones de las Cortes, Montserrat Surroca; a la presidenta del Consejo General de la Abogacía Española, Victoria Ortega; a la ex directora general de Registro y Notariado, Ana López-Monís; a la presidenta de Women in a Legal World y socia del despacho Roca Junyent, Marlen Estévez; y, a la periodista y escritora Gloria Lomana.

I. VIVENCIAS PERSONALES Y DISCRIMINACIÓN
 Ocupan puestos de liderazgo, se sienten privilegiadas pero no ocultan

que han tenido que superar múltiples obstáculos a lo largo de los años al vivir en «un mundo de hombres». Aunque no se lo pusieron fácil rompieron techos de cristal. Al ser preguntada por si en algún momento de su vida profesional se ha sentido discriminada por el hecho de ser mujer, Ana Pastor es rotunda: «Discriminada no pero ninguneada unas cuantas veces. Sobre todo a medida que vas moviéndote en mayores capas de responsabilidad en tu profesión tienes la impresión de que tu liderazgo se somete siempre a examen». Sin embargo, la ex presidenta del Tribunal Constitucional, María Emilia Casas, sostiene que sí se ha sentido discriminada «muchísimas veces. Creo que la exigencia es mucho mayor para la mujer y también es una forma de discriminación». Por su parte, la presidenta de Women in a Legal World apunta a que «cuando eres mujer y vas a iniciar la vida familiar como mujer se da por hecho que eres la persona más adecuada y correcta para dar un paso atrás en tu vida profesional y estar al cuidado de tus hijos». «En ese momento o lo tienes muy claro o es muy difícil dejarte llevar por la situación», subraya Estévez. La ex diputada de CIU, Montserrat Surroca, cuenta que situaciones de discriminación no ha sentido pero «sí ves que a lo largo de tu vida tienes más obstáculos para acceder al mismo puesto que un hombre. Por ejemplo, cuando inicias tu

vida profesional y eso se une a tu potencialidad como madre estás en una situación distinta a un hombre que compite por el mismo puesto de trabajo». Por eso, asegura que «son tan importantes los cambios legislativos en los permisos de maternidad y paternidad. Aunque la equiparación se ve con ciertas reticencias en el mundo empresarial, poco a poco estos cambios se tienen que notar en la sociedad». Por su parte, María Emilia Adán, decana del Colegio de Registradores, explica que fue miembro de la primera promoción paritaria de hombres y mujeres registradores. «En los cargos representativos del Colegio de Registradores que he tenido desde muy pronto, era la única mujer en un mundo de hombres. Te sentías extraña. Me ayudaron a integrarme pero desde un cierto paternalismo», detalla. En este sentido, Pilar Cuesta, la letrada del Consejo de Estado, apunta a que en el sistema de oposiciones es donde «menos está presente» la discriminación mientras que Victoria Ortega narra cómo cuando empezó en la abogacía era «un ámbito extraordinariamente masculino». «En Santander nos conocíamos todas las abogadas porque podíamos ser media docena. Lo que viví de inicio es el tipo de asombro cuando te decían 'mira qué listuca!' Y lo mismo habías dicho una extraordinaria simpleza. Te molestaba un poco porque eras conscien-

te de que estabas siendo constantemente analizada. Y ese examen se repite a lo largo de tu vida profesional. Al final te exiges hacerlo todo bien y no perdonarte ninguna y se hace una vida complicadísima», lamenta Ortega. La ex directora de Informativos de Antena 3, Gloria Lomana, explica que discriminada «expresamente» no se ha sentido pero «con muchos sesgos inconscientes sí y conscientes también. Hace años formaba parte de la propia cultura tener compañeros de trabajo que tenían una actitud más paternalista. Expresiones como 'ahora va a hablar la niña' eran habituales. Ahora, son inaceptables». La notaria Ana López-Monís afirma que «hasta aprobar la oposición en 1993 no sentí ninguna discriminación». «Lo que sí que chocaba es que éramos menos mujeres opositoras que hombres –situación que se han invertido– y entonces, cuando llegabas a ejercer tu profesión, ahí sí que encontrábamos obstáculos ya que empezabas a trabajar en una España rural. Como primera mujer que llegaba al pueblo de notaría me dijeron '¡oye, niña dile a tu padre que firme el testamento que sino no vale!' y no valía porque aunque me pasé un rato explicándoselo no se había enterado de que la notaría era yo. Y a mi marido, que también era notario, eso no se lo hacían», asegura la ex directora general del Notariado. Por último, Isabel Tocino afirma que todas las entrevistadas debe-

mos sentirnos «muy privilegiadas porque la vida nos ha dado igualdad de oportunidades. Por edad, he vivido circunstancias donde existían muchas barreras externas. Empecé a trabajar todavía en la época de Franco rodeada de hombres y puedo decir que nunca me he sentido discriminada como mujer ni acosada».

2. FEMINISMO EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XXI
 Todas se declaran feministas. En el caso de Pilar Cuesta porque «el feminismo radica en la reivindicación de la libertad individual absoluta de la mujer cualquiera que sea la decisión que quiera tomar en su vida». Para Casas, ser feminista en la España del siglo XXI es tener la conciencia de ser mujer y la conciencia de la desigualdad que es real. Para el ex ministro Pastor, lo más importante de todo es que las mujeres no tenemos ni barreras ni fronteras ni techos de cristal. Que no piensen por nosotras. No puedo soportar que alguien me diga como mujer qué tengo que hacer. Asimismo, la también ex ministra del Partido Popular, Isabel Tocino, destaca que el feminismo para ella es «defender la igualdad de oportunidades para que cada mujer se sienta como ella es y pueda llegar adonde desee en la vida». Al ser interpelada por qué es ser feminista en nuestra sociedad actual, María Emilia Adán, resalta el papel que la generación de sus ma-



ISABEL TOCINO
ABOGADA

Ex ministra de Medio Ambiente. Vicepresidenta y Consejera de Banco Santander. / A. NAVARRETE

MARÍA EMILIA CASAS
CATEDRÁTICA

Ex presidenta del Tribunal Constitucional. Catedrática de Derecho al Trabajo. Miembro del Consejo de Estado. / O. CALVO

PILAR CUESTA
LETRADA

Doctora en Derecho. Letrada del Consejo de Estado. Miembro de la Real Academia de Jurisprudencia. / A. NAVARRETE

VICTORIA ORTEGA
ABOGADA

Presidenta del Consejo General de la Abogacía. Miembro del Consejo de Estado. / A. NAVARRETE

ANA PASTOR
MÉDICO

Ex presidenta del Congreso de los Diputados. Ex ministra de Sanidad y Fomento. Diputada. / A. NAVARRETE

Son líderes en distintos sectores de la vida pública de nuestro país. Rompieron techos de cristal y luchan a día de hoy por una igualdad real entre hombres y mujeres. A todas les une la vinculación con la asociación Women in a Legal World, una iniciativa que nació en 2018 con el objetivo de promover el talento femenino en España, según explica su presidenta Marlen Estévez, socia del despacho de abogados Roca Junyent.

dres que creyeron e en que las mujeres podían estar en papel de igualdad en todos sitios.

3. LA MOVILIZACIÓN DEL 8 DE MARZO DE 2018

El 8 de marzo de 2018 mujeres de todo el mundo salieron a las calles para reclamar igualdad. María Emilia Casas cree que aquella fecha fue «muy importante» para darle «visibilidad al problema y también para visibilizar los avances porque en aquella presencia masiva en las calles había tanto hombres como mujeres». «La igualdad no es un tema de las mujeres, es de todos y allí quedó demostrado», subraya la expresidenta del Constitucional.

En opinión de la decana de los registradores, aquel 8-M «fue un revulsivo donde se reflejó que éramos una sociedad viva que en ese momento ponía el foco entre la igualdad entre el hombre y la mujer». En este sentido, la ex presidenta del Congreso Ana Pastor apunta a que lo más determinante es que «las mujeres tenemos que tener libertad para ir o no ir adonde queremos. Pido libertad, que nadie me etiquete si voy o no voy a una manifestación. Ni a mí ni a ninguna mujer».

Para Marlen Estévez esa fecha es importante «en cuanto al simbolismo, el visualizar que esta lucha no es una cuestión de unos pocos sino que atañe a toda la sociedad». Además, la notaria Ana López-Monis explica que aquella fecha sirvió, entre otras

cuestiones, «para abrir debates como el de las cuotas en las nuevas generaciones de mujeres».

La periodista Gloria Lomana añade que no tiene dudas de que fue «un antes y un después» al ser «una manifestación intergeneracional, secundada por muchos hombres». Por su parte, la ex ministra Tocino que si bien considera positivo que se hable de la mujer y las discriminaciones se muestra crítica con «el sesgo» que han tomado determinado tipo de manifestaciones que comparte «como el movimiento 'Me Too'».

4. MEDIDAS URGENTES PARA LA IGUALDAD REAL

Cuando debatimos sobre qué medida es la más urgente para que haya igualdad real entre sexos, la ex diputada Montserrat Surroca, la notaria Ana López-Monis y la registradora María Emilia Adán no dudan en señalar que si se equiparasen los permisos de maternidad y paternidad se situaría en un plano de igualdad a hombres y mujeres en las empresas; «la carga sería compartida», subrayan. Sin embargo, Adán también destaca que «si no hay una conciencia de que una persona quiere ser igual es difícil alcanzar la igualdad real». Y va más allá cuando insiste en que «esta conciencia tiene que nacer no sólo de las mujeres sino también de los hombres».

La letrada Pilar Cuesta pone de manifiesto que los hombres desde niños deben tomar conciencia «de

las dificultades con las que nos encontramos las mujeres» y subraya que, en su opinión, en España todavía se debe «trabajar para flexibilizar el horario laboral que aún es muy rígido y eso penaliza a la mujer».

La ex presidenta del Constitucional afirma que «lo que no es razonable en términos de igualdad es que en 2020 sigamos todavía con una supremacía masculina generalizada en las instituciones. Esto no se corresponde con la posición que la mujer como ser humano tiene que tener en la sociedad. Yo llegué al TC siendo la única mujer en esos momentos y sobre un órgano plenario de doce miembros nunca se ha superado la presencia de dos mujeres en su composición. A lo largo de la vida del tribunal, sólo hemos sido miembros del órgano seis mujeres lo que supone un resultado muy pobre en términos de igualdad. Los poderes que están llamados a hacer la renovación próximamente del órgano, tienen que tener en cuenta esta circunstancia», recalca la catedrática.

Otra visión aporta la ex ministra Tocino al señalar que «no hay tanto barreras externas como muchas barreras internas que nos imponemos las propias mujeres. No levantamos la mano, no nos promocionamos, pensamos que no tenemos suficiente preparación para determinados puestos y para mí ese es el mayor riesgo». «Soy firme defensora de promover la paternidad, y eso se hace tú misma en tu casa cada día. Po-

tenciar el orgullo de sentirse padre y conseguir que pida jornadas flexibles de trabajo o a tiempo parcial como lo hacen las madres», recalca la vicepresidenta de Banco Santander.

Sobre si son partidarias o no de las cuotas, Ana Pastor explica que aunque cree que han tenido en ocasiones efectos positivos, no es una cuestión de «lucha de hombres y mujeres, es un tema de igualdad, mérito y capacidad». María Emilia Casas se muestra favorable partiendo de la base de que «la cuota no es permitir a una mujer que llegue sin tener capacidad para ello. La igualdad hemos de empujarla. La lucha contra los sesgos o estereotipos de género hemos de hacerla con todos los instrumentos del Estado social y de Derecho. En igual de condiciones, igual de oportunidades».

En ese sentido, Victoria Ortega apunta a que «tenemos una ley de igualdad magnífica que no tiene ningún tipo de proposición imperativa. Como todo cambio que se pretenda exige educación de los niños, ahí está la base del cambio. Tienen que jugar los dos ámbitos. Educación y cumplimiento normativo de la ley». «La cuota vale en un momento determinado para poder demostrar el mérito y la capacidad», recalca.

5. VIOLENCIA DE GÉNERO Y REVISIÓN DE DELITOS SEXUALES

La violencia machista es calificada por la expresidenta del Tribunal Constitucional como «una lacra in-

soportable para una sociedad que cree en la igualdad». Para la expresidenta del Congreso es simplemente «lo peor que le puede pasar a la sociedad después del terrorismo». Mientras María Emilia Adán sitúa el origen del problema en «la cosificación del otro, al considerar a la mujer como una pertenencia» y la notaria Ana López-Monis asegura que la violencia de género está íntimamente relacionada con la «educación y los roles que se han jugado en toda la sociedad. No sólo en las casas o en los colegios sino también en las películas, series de televisión donde siempre se ha reflejado el rol de ese hombre fuerte y dominante frente a la mujer».

Sobre la próxima modificación que el Gobierno llevará a cabo de los delitos sexuales en el Código Penal todas se muestran reticentes a comentar el anteproyecto de Ley al no tener conocimiento directo de la reforma que llevará el Ejecutivo de Pedro Sánchez. No obstante, la ex ministra Ana Pastor cree que «es necesario una revisión del Código Penal en la línea que marcó el Convenio de Estambul» y apunta a que «tiene que quedar perfectamente claro en nuestra legislación lo que es una agresión sexual». Victoria Ortega también considera positivo que haya una «clarificación de los términos de los delitos sexuales en el Código Penal» aunque advierte de que «la solución no pasa por el endurecimiento de las penas» para los agresores sexuales.